

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA ELIMAZA S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes abril del año dos mil dieciocho en la oficina de la compañía ubicada en la 15ava No 512 entre Ayacucho y P. P. Gomez, siendo las diez horas de la mañana se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "INMOBILIARIA ELIMAZA S.A.", con la asistencia de los siguientes accionistas: ELIZABETH ALEXANDRA LAZARO LAZARO propietaria de 402 acciones ordinarias y nominativas de UN de los Estados Unidos de América cada una, por sus propios derechos; y LUISA VALERIA LAZARO LAZARO, propietario de 398 acciones ordinaria y nominativa de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, por sus propios derechos. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía y por unanimidad acuerdan constituirse en la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto.

PUNTO UNICO.- Conocer y resolver los informes del Gerente General, del Comisario, Balances, el resultado del Ejercicio del año 2017, el Reparto de Utilidades y el Plan de Acción para el próximo año.

Actúa como Presidente de la Junta LUIS GUILLERMO LAZARO LEON y ELIZABETH MERCEDES LAZARO RUIZ como Gerente General de la compañía. A continuación el Presidente ordena que el secretario conste el quórum reglamentario y de cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 7 sobre el Reglamento de Juntas Generales. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración el punto único del orden del día, cual es, conocer y resolver los informes del Gerente General, del Comisario, Balances, el resultado del Ejercicio, el Reparto de Utilidades y el Plan de Acción para el próximo año.

De inmediato se lee el informe del Gerente General y el del Comisario y se los aprueba por unanimidad. Se aprueban los balances y se deja constancia que la compañía no ha tenido actividad durante el AÑO 2017, dado que no ha existido aun ingresos y gastos operacionales. Se determina analizar proyectos futuros para obtener las metas deseadas.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada que fue, se le dio lectura, habiéndosela

aprobada en su totalidad, por lo que se dé por terminada esta junta a las doce horas. Firmando la presente acta.

F.-)

01279
LUIS GUILLERMO LAZARO LEON
Presidente de la Junta

F.-)

Elizabeth Mercedes Ruiz
ELIZABETH MERCEDES LAZARO RUIZ
Gerente General - Secretario de la Junta